

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDINANZA NÚM. 21

SERIE 1975-76

PARA AUTORIZAR AL HON. ALCALDE A DISFRUTAR DE VACACIONES REGULARES (ADELANTADAS) EFECTIVAS DEL 9 DE DICIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE DE 1975.

CON QUANTO: De acuerdo a las Sesiones 2da., 3ra., 4ta. y 5ta. de la Asamblea Municipal NÚM. 12, Serie 1975-76, el Hon. Alcalde Municipal está facultado a disfrutar de vacaciones al Hon. Alcde después que se le conceda de antemano días laborables.

CON QUANTO: La petición para adelantarse las vacaciones del Hon. Alcde fue hecha a la Hon. Asamblea Municipal por medio de una moción expedida por la Hon. Alcaldesa Interina con fecha 5 de diciembre de 1975.

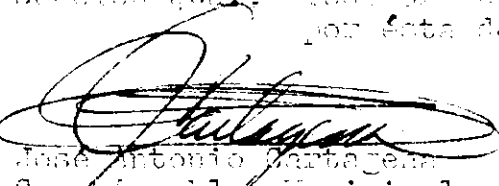
CON TANTO: ORDINAR POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

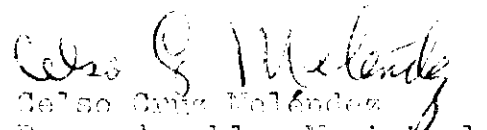
Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza al Hon. Alcde a disfrutar de vacaciones regulares (adelantadas) efectivas del 9 de diciembre al 21 de diciembre de 1975.

Sección 2da.: Que se ordena que se ponga a regir la anterior desde luego de su expedición.

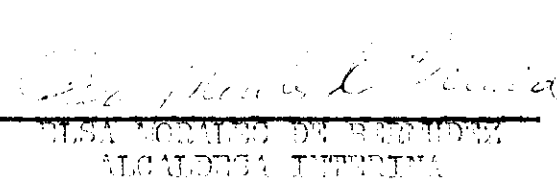
Sección 3ra.: Que copia de esta ordenanza sea enviada al Sec. de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 4ta.: Toda objeción que se oponga a lo presente, queda por ésta denegada.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por la Hon. Elsa Morales de Berroa, Alcaldesa Interina, a los 9 días del mes de diciembre de 1975.

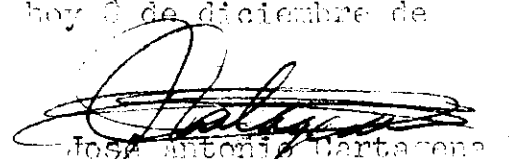

ELSA MORALES DE BERROA
ALCALDESA INTERINA

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSÉ ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que lo que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza NÚM. 21, Serie 1975-76, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Extraordinaria del día 5 de diciembre de 1975.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, José Melero Ortiz, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Juan Espada, Concepción Beilla, Maximino Meléndez, José A. Aponte, Rómulo Burgos, José J. Acosta, Micaela Lefevre y José A. García.

EN TESTIFICACION DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy 6 de diciembre de 1975.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal